
 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--------------------------------	---	--

REGISTRO DE CAMBIOS DEL SGI

Formato controlado del Sistema de Gestión Integral (SGI) de GBInfragroup S.A. de C.V. destinado a documentar, de manera formal, trazable y verificable, la identificación, evaluación, autorización, implementación, seguimiento y cierre de cambios que puedan afectar procesos, documentos, controles, servicios, responsabilidades, activos, requisitos, condiciones operativas o cualquier otro elemento relevante dentro del alcance del SGI, asegurando evidencia suficiente sobre el cambio propuesto, su impacto, su tratamiento y su estado de atención.

Contenido


1. Datos de identificación.....	2
2. Objetivo.....	3
3. Alcance.....	3
4. Definiciones.....	4
4.1 Cambio.....	4
4.2 Solicitud de cambio.....	4
4.3 Análisis de impacto.....	4
4.4 Cambio aprobado.....	5
4.5 Cambio rechazado.....	5
4.6 Seguimiento de cambio.....	5
5. Instrucciones de llenado.....	5
5.1 Reglas generales.....	5
5.2 Responsable de registro.....	6
5.3 Momento de registro.....	6
6. Criterios de uso y control.....	6

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

6.1 Casos en los que debe utilizarse.....	6
6.2 Casos en los que no sustituye otros registros.....	6
6.3 Integridad y conservación.....	6
7. Estructura del formato.....	7
7.1 Modelo de tabla de captura.....	8
8. Criterios de llenado por campo.....	9
8.1 Origen del cambio.....	9
8.2 Descripción del cambio.....	9
8.3 Alcance afectado.....	9
8.4 Análisis de impacto.....	9
8.5 Riesgos o consideraciones asociadas.....	9
8.6 Decisión.....	9
8.7 Referencia a implementación.....	10
8.8 Validación posterior.....	10
9. Registros asociados.....	10
10. Aprobación del documento.....	10
11. Control de cambios.....	11

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN


Elemento	Definición
Código del documento	SGI-FOR-GOV-02
Nombre	Registro de Cambios del SGI

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02	Versión 1.0
		Estado Vigente	Clasificación Interno

Tipo documental	Formato
Responsable del documento	Responsable del SGI
Responsable de elaboración	Responsable del SGI
Revisor	Project Manager
Aprobador	Director General
Clasificación	Interno
Versión	1.0
Estado	Vigente
Vigencia / revisión	Conforme a SGI-PRC-DOC-01 y cuando existan cambios en los criterios de identificación, evaluación, autorización, implementación o seguimiento de cambios dentro del SGI.
Ruta maestra editable	docs/03_Formatos_y_Registros/SGI-FOR-GOV-02_Registro_de_Cambios_del_SGI_v1.0.docx
Ruta PDF publicada	SGI_pdf/03_Formatos_y_Registros/SGI-FOR-GOV-02_Registro_de_Cambios_del_SGI_v1.0.pdf
Documentos relacionados	SGI-PRO-GOV-02 Gestión Operativa de Cambios del SGI; SGI-PRC-DOC-01 Control de la Información Documentada del SGI; SGI-PRC-GOV-02 Gestión de Cambios del SGI; SGI-FOR-COM-01 Registro de Comunicaciones Relevantes del SGI; SGI-FOR-NCM-01 Registro de No Conformidades y Acciones Correctivas del SGI; SGI-FOR-CAL-05 Plan y Bitácora de Implementación del SGI; SGI-PRC-GOV-03 Gestión de Riesgos y Oportunidades del SGI.

2. OBJETIVO

Establecer un formato único, controlado y reutilizable para documentar los cambios del SGI, asegurando evidencia suficiente sobre su origen, descripción, justificación, análisis de impacto, evaluación de riesgos, decisión, implementación, seguimiento y cierre.

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--------------------------------	---	--

3. ALCANCE

Este formato aplica a cambios propuestos, evaluados o implementados dentro del alcance del SGI de GBInfragroup S.A. de C.V. que puedan afectar uno o más de los siguientes elementos:


- a) Procesos o actividades del SGI.
- b) Documentos, registros, criterios o controles.
- c) Roles, responsabilidades o estructura operativa.
- d) Servicios, soluciones, configuraciones o mecanismos de atención.
- e) Activos de información, plataformas, herramientas o recursos relevantes.
- f) Requisitos del cliente, requisitos aplicables o condiciones de cumplimiento.
- g) Riesgos, oportunidades, condiciones de continuidad o seguridad de la información.

Este formato podrá utilizarse, entre otros casos, para:

- a) Cambios planificados.
- b) Cambios correctivos o preventivos.
- c) Cambios derivados de auditoría, incidente, no conformidad o revisión por la dirección.
- d) Cambios originados por requisitos del cliente o por necesidades operativas internas.
- e) Cambios que requieran validación, comunicación, seguimiento o cierre formal.

Este formato no sustituye:

- a) Los registros específicos de implementación del cambio.
- b) Los registros de no conformidad o incidentes cuando el evento requiera tratamiento propio.
- c) Los documentos técnicos o especializados que detallen el cambio a nivel técnico.
- d) Los registros de comunicación o aprobación que deban conservarse por separado.

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--------------------------------	---	--

4. DEFINICIONES

4.1 Cambio

Modificación planificada o controlada que altera una condición previamente establecida dentro del SGI, incluyendo procesos, documentos, controles, servicios, configuraciones, responsabilidades o recursos.

4.2 Solicitud de cambio

Propuesta formal para introducir, ajustar, retirar, sustituir o controlar una modificación dentro del SGI.

4.3 Análisis de impacto

Evaluación de los efectos esperados del cambio sobre procesos, servicios, controles, riesgos, cumplimiento, recursos, continuidad, seguridad de la información u otras condiciones relevantes.

4.4 Cambio aprobado


Cambio que ha sido revisado y autorizado conforme al criterio aplicable antes de su implementación o tratamiento posterior.

4.5 Cambio rechazado

Cambio que, después de evaluación, no es autorizado para su ejecución en la condición propuesta.

4.6 Seguimiento de cambio

Actividad orientada a verificar la implementación, resultado, control y cierre del cambio autorizado.

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--------------------------------	---	--

5. INSTRUCCIONES DE LLENADO

5.1 Reglas generales

- a) Todo cambio que requiera trazabilidad formal deberá documentarse en este formato.
- b) El registro deberá identificar claramente el origen, la descripción y la justificación del cambio propuesto.
- c) Deberá documentarse el análisis de impacto antes de la autorización del cambio, salvo que la naturaleza del evento justifique tratamiento emergente debidamente documentado.
- d) Cuando el cambio afecte riesgos, seguridad de la información, continuidad, cumplimiento o documentos controlados, dicha condición deberá quedar expresamente señalada.
- e) El estado del cambio deberá mantenerse actualizado hasta su cierre formal.
- f) Cuando el cambio derive en implementación, comunicación, no conformidad o seguimiento adicional, deberán indicarse las referencias asociadas.
- g) No deberán cerrarse cambios sin dejar evidencia suficiente de su resultado o condición final.

5.2 Responsable de registro

El formato deberá ser llenado por la función responsable de coordinar, promover, evaluar o dar seguimiento al cambio, con participación de las áreas involucradas cuando corresponda.


5.3 Momento de registro

El registro deberá abrirse al momento de identificar o proponer el cambio y mantenerse actualizado hasta su autorización, implementación, validación y cierre formal.

6. CRITERIOS DE USO Y CONTROL

6.1 Casos en los que debe utilizarse

Este formato deberá utilizarse, al menos, para:

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

- a) Registrar cambios con impacto relevante en el SGI.
- b) Documentar análisis de impacto y decisión de autorización.
- c) Dar seguimiento al estado de implementación o atención del cambio.
- d) Mantener trazabilidad entre el cambio, sus efectos y sus registros asociados.
- e) Facilitar la revisión posterior del cambio y su resultado.

6.2 Casos en los que no sustituye otros registros


Este formato no sustituye registros técnicos, bitácoras de implementación, actas de entrega, registros de comunicación ni tratamientos de no conformidad. Su función es documentar el cambio como unidad de control y seguimiento dentro del SGI.

6.3 Integridad y conservación

- a) El registro deberá conservarse conforme a los criterios de control documental y retención aplicables del SGI.
- b) Las actualizaciones del estado del cambio deberán mantener trazabilidad suficiente sobre su evolución.
- c) Cuando se utilice en medio electrónico, deberá preservarse su integridad, legibilidad y disponibilidad.

7. ESTRUCTURA DEL FORMATO

Campo	Descripción de uso
Folio o identificador	Clave única o consecutivo del cambio.
Fecha de registro	Fecha en que se documenta el cambio.
Origen del cambio	Fuente que motiva el cambio, por ejemplo auditoría, requisito, incidente, necesidad operativa, revisión o solicitud interna.
Solicitante o promotor del cambio	Persona, función o área que propone el cambio.
Descripción del cambio	Descripción clara de la modificación propuesta.
Justificación	Motivo del cambio y necesidad de su atención.
Alcance afectado	Procesos, documentos, servicios, activos, controles o áreas impactadas.
Análisis de impacto	Efectos esperados sobre operación, riesgos, cumplimiento, seguridad, continuidad, recursos u otros aspectos relevantes.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

Riesgos o consideraciones asociadas	Riesgos, restricciones, dependencias o condiciones relevantes para la decisión.
Responsable de evaluación	Persona o función que revisa técnicamente el cambio.
Decisión	Aprobado, aprobado con condiciones, rechazado, diferido u otro estado controlado.
Responsable de autorización	Persona o función que autoriza la decisión.
Fecha de autorización	Fecha en que se emite la decisión.
Referencia a implementación	Vínculo con implementación, comunicación, no conformidad u otro registro relacionado, cuando aplique.
Estado del cambio	Registrado, en evaluación, autorizado, en implementación, concluido, cancelado, cerrado u otro estado controlado.
Resultado del cambio	Síntesis del resultado una vez implementado o atendido.
Validación posterior	Confirmación de que el cambio produjo el efecto esperado o quedó bajo control.
Fecha de cierre	Fecha en que se cierra formalmente el cambio.
Observaciones	Información complementaria necesaria para interpretación o trazabilidad.



GBInfragroup
S.A. de C.V.


Registro de Cambios del SGI

Código
SGI-FOR-GOV-02
Estado
Vigente

Versión
1.0
Clasificación
Interno

7.1 Modelo de tabla de captura

Folio	Fecha de registro	Origen del cambio	Solicitante o promotor del cambio	Descripción del cambio	Justificación	Alcance afectado	Análisis de impacto	Riesgos o consideraciones asociadas	Responsable de evaluación	Decisión	Responsable de autorización	Fecha de autorización	Referencia a implementación	Estado del cambio	Resultado del cambio	Validación posterior	Fecha de cierre	Observaciones

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--------------------------------	---	--

8. CRITERIOS DE LLENADO POR CAMPO

8.1 Origen del cambio

Deberá señalarse con precisión la fuente que motiva el cambio, permitiendo entender el contexto que lo genera.

8.2 Descripción del cambio

Deberá expresar con claridad qué se pretende modificar, evitando formulaciones vagas o excesivamente abiertas.

8.3 Alcance afectado

Deberá identificar de manera suficiente qué procesos, documentos, servicios, activos, controles o áreas quedan impactados por el cambio.

8.4 Análisis de impacto


Deberá documentarse con un nivel de detalle suficiente para sustentar la decisión sobre el cambio y su forma de atención.

8.5 Riesgos o consideraciones asociadas

Deberán indicarse las condiciones que puedan limitar, condicionar o afectar la implementación y el resultado del cambio.

8.6 Decisión

Deberá reflejar con claridad la resolución emitida respecto del cambio, incluyendo condiciones o restricciones cuando existan.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

8.7 Referencia a implementación

Cuando el cambio derive en ejecución operativa, deberá vincularse con la bitácora o registro correspondiente.

8.8 Validación posterior

Deberá dejar evidencia de que el cambio autorizado fue revisado después de su atención para confirmar su efecto, control o cierre.


9. REGISTROS ASOCIADOS

Los registros o evidencias que pueden vincularse con este formato incluyen, según corresponda:

- a) Comunicaciones relevantes del SGI asociadas con propuesta, evaluación, autorización o cierre del cambio.
- b) Plan y bitácora de implementación del SGI, cuando el cambio derive en ejecución operativa.
- c) Registros de no conformidad o acciones correctivas, cuando el cambio sea respuesta a una desviación formal.
- d) Registros de riesgos y oportunidades, cuando el cambio afecte la evaluación o tratamiento correspondiente.
- e) Documentos controlados actualizados como resultado del cambio.
- f) Evidencias técnicas, operativas o de validación utilizadas para sustentar la decisión o el cierre.

10. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Rol	Nombre / cargo	Fecha
Elaboró	Responsable del SGI	08/04/2026
Revisó	Project Manager	08/04/2026
Aprobó	Direc14/04/26tor General	08/04/2026

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Cambios del SGI	Código SGI-FOR-GOV- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

Nota: Las firmas de aprobación se incorporan en la versión PDF final controlada del documento, conforme al mecanismo de autorización vigente de GBInfragroup S.A. de C.V.

11. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	08/04/2026	Emisión inicial del formato SGI-FOR-GOV-02 para documentar cambios del SGI y su seguimiento formal.


Página final de firmas y certificación digital

Referencia visible de firmas digitales y certificación documental

Certificación expresa del documento

Yo, Raúl Rodríguez Macías, en mi carácter de Responsable del Sistema de Gestión Integral, certifico de manera expresa la integridad documental del presente PDF. Este documento incorpora las firmas digitales válidas de aprobación correspondientes y la presente constancia visible de cierre documental.


Aprobación del Project Manager

Firmante	Bruno Ivan Reynoso Trejo	
Cargo	Project Manager	
Alcance	Aprobación ejecutiva de la emisión documental y conformidad con el contenido del documento.	

Certificado digital

Titular: Bruno Ivan Reynoso Trejo | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: 2CED87417FAEA06901F739758B92197C | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14


Aprobación de Dirección General

Firmante	Juan Carlos Reyes Oropeza	
Cargo	Director General	
Alcance	Aprobación final institucional del documento dentro del marco de gobierno y dirección del SGI.	

Certificado digital

Titular: Juan Carlos Reyes Oropeza | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: A44658F437D7B4C68381429D1D3E6ABD | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14

Certificación documental del Responsable del SGI

Firmante	Raul Rodriguez Macias	
Cargo	Responsable del Sistema de Gestión Integral	
Alcance	Constancia visible de cierre documental del PDF final y de incorporación de las firmas digitales previas.	

Certificado digital

Titular: Raul Rodriguez Macias | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: 1006D5244EA0DF0BBA77F08906A48975 | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14

El presente documento incorpora las firmas digitales de aprobación y la constancia visible de cierre documental correspondientes.